

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1890

Fundador: Francisco Rueda López

Año LVII

Núm. 17.724

25 ejemplares 75 cts.	SUBSCRIPCIONES (PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)		ALMERIA Viernes 28 de Enero de 1916	CONDICIONES DE PUBLICACION	
	Almería, un mes.	150 pesetas		Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28 Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana 20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscritores a la mitad.	Número suelto 5 cts.

La Mutual Batina

Asociaciones mutuas de ahorro y previsión. Domicilio social: Gran Capitán 25, Córdoba. Para informes en Almería y su provincia: Pintor Díaz Molina, 15.

SIEMPRE EN PLEITO

El queyo horario.

Como nuestros lectores ya saben, continúan las gestiones para que no se apruebe el nuevo horario de la Compañía del Sur, que había de ocasionar grandes perjuicios a los intereses generales de Almería. Es condición humana impuesta por una ley natural, que todos sintamos ansias de progreso y mejoramiento. No es extraño, pues, que nosotros entremos en esa ley. Lo raro, lo anormal, lo inexplicable, sería estar fuera de ella. Bien, pues por esta misma ley, media generación de almerienses que hoy duermen el sueño de los justos y otra media que vive, puso todas sus ansias, su mayor ilusión, su más ferviente deseo, casi el alma entera, en esta vía férrea de Linares a Almería, creyendo con toda fe, que ella resolvería y solucionaría nuestro progreso y adelanto. Pasamos nuestras amargas y trabajos para conseguir este anhelo legítimo. Por fin, llegó la realidad y nos vimos locos de felicidad, levantando arcos de triunfo y arrojando flores al paso de la comitiva que iba a inaugurar los trabajos y a traernos este símbolo de la redención almeriense.

Pasó el tiempo veozmente, y él nos trajo entre los pliegues de su mano muchas amargas desengaños y sinsabores. Se construyó sí, la línea; los productos de ella aumentaron de año en año, pero ni el ferrocarril nos transportaba los minerales de Linares, para dar vida a nuestro puerto, y el material no respondía a las exigencias de un buen tráfico, ni éste era lo rápido que era de sear. Al principio la protesta era velada, apagada. Se nos decía que todo se andaría aunque fuese poco a poco, que se adquiriría mejor material y en mayor abundancia, que el horario se haría cada vez más breve y que a nuestra línea, línea nuestra, porque en ella pusimos nuestro esfuerzo y nuestro cariño, se le haría recobrar la preponderancia soñada. Venimos esperando todo ello con paciencia estoica; más han pasado los años y esas promesas venturosas, esas esperanzas halagadoras, lejos de tomar forma, fueron denegadas por una retractación o negación de esos propósitos.

Es por ello, por esta lógica de los hechos, de la verdad, por lo que andan desde hace tiempo divorciados el pueblo de Almería y la Compañía del Sur de España, porque en vez de marchar por dos líneas paralelas, unidas por el afecto y el mismo común interés, se distancian, se oponen y contradicen, negándose, amputándose ese afán de mejorar. El material cada vez es más escaso y malo, las tarifas caras y por último, ahora se pretende con el nuevo horario, hacer más penosa la vida que viene siendo, la vida ferroviaria almeriense. Es éste el último golpe que viene sobre nuestras ya fracasadas ilusiones, y por eso no es extraño, sino natural y lógico, que la opinión pública se haya mostrado completamente unida para impedir que se nos aisle, aún más de lo que estamos, del mundo civilizado. Los obreros, el Ayuntamiento, el Círculo Mercantil, la Liga de Contribuyentes, la Diputación y todas las entidades, se muestran acordes para exteriorizar la protesta. ¿Y cómo no? si se trata de retrogradarnos en vez de adelantar un

paso más en el camino del progreso.

La paciencia se agota y esto es lo que precisamente pasa a los almerienses.

ESO FALTABA.

El papel y la prensa

El telégrafo ha comunicado una noticia, que de ser cierta, entrañaría extraordinaria gravedad para los periódicos españoles. Nos referimos a la prohibición, por parte del Gobierno sueco, para exportar la pulpa de madera. Como es sabido, esta pulpa o pasta de madera, que se importa de los países escandinavos, es especialmente de Noruega, es la primera materia indispensable para la fabricación del papel.

Dicha materia, por falta de suficiente número de árboles a propósito para su producción, escasea en España, por lo cual hemos de importarla de aquellos países. Ahora, con motivo de la guerra, a causa de la dificultad de las exportaciones y de la carestía de los fletes, ha encarecido enormemente la pasta, produciendo, como natural consecuencia, un gran aumento en el precio del papel.

De confirmarse la prohibición de la exportación, no solamente continuaría el aumento, sino que llegaría a faltar el papel. Esto crearía a los periódicos una situación mucho más grave de la que hoy atraviesan por el precio elevadísimo a que ha llegado el papel.

DOS EXPEDICIONES

El correo de Larache.

El servicio de comunicación postal con Larache se verificará actualmente por medio de dos expediciones mensuales marítimas, que salen del puerto de Barcelona para el de Santa Cruz de Tenerife con legadas a Larache; de Barcelona, los días 10 y 25 de cada mes y los días 12 y 25 de Tenerife para Barcelona.

Existe además una condación del correo a caballo de Tánger a Larache y Alcazarquivir, de servicio diario, costeada por la zona de influencia española en Marruecos.

Este servicio de conducción está combinado con las expediciones marítimas de Algeciras y de Cádiz a Tánger, que verifican servicio diario, excepto un día a la semana, cada una, resultando de ello expediciones dobles marítimas para Tánger todos los días de la semana.

Noticias mineras

Plomo y plata.

El alza que se inició el día 15 del actual, ha continuado en la semana pasada llegando el viernes día 22, último que conocemos, a L. E. 31 76 el plomo.

La plata sigue con pequeñas oscilaciones pero sin cambio notable que señalar.

Los fundidores, continúan pagando las entregas del presente mes de noventa y ocho a cien reales el quintal de plomo y diez reales la onza de plata, con descuento de cinco tipos y cinco reales.

La mina más profunda.

La explotación minera más profunda que se conoce es probablemente la de Morro Velho en el Brasil. Es una mina de oro que pertenece a la empresa «St. John del Rey Ming Co».

Durante los tres últimos años, el piso que ha estado en labores es el que allí se designa piso 18, que está a 1.450 metros por bajo del socavón general y a 1.560 metros de la superficie, o sea de la boca del pozo principal.

Para atacar el criadero a mayor hondura, se ha abierto un contra-pozo a partir de la planta 16, y ya

ha comenzado la preparación de las plantas 19 y 20, que se hallan respectivamente, a 1.670 metros y a 1.760 metros de la superficie.

En el piso 19 se espera que pueda empezar el arranque en el mes de Junio próximo, y en el piso 20 se comenzará la explotación para Abril o Mayo de 1917.

Se calcula que estas dos plantas contienen 600 000 toneladas de mineral.

La Compañía no tiene intención de renunciar a ulterior explotación, sino que estudia la manera de profundizar más aún.

Desde el punto de vista económico, calcúlase que si el filón continúa con la potencia y metalización actuales, se puede trabajar con provecho hasta la planta 26, o sea a unos 2.290 metros de la superficie y quizá a una mayor profundidad.

El problema es técnico y estriba principalmente en la gran cuestión de la temperatura. Se admite que al ser atacada la supuesta planta 26, la temperatura de la roca no será menor de 52° C.

Según los ingenieros de la empresa, poco se puede esperar ya en la mina de San Juan del Rey del recurso de aumentar el volumen de aire de ventilación para refrescar las labores, y se ha pensado en vencer la dificultad ventilando con aire enfriado artificialmente. En efecto, el proyecto de una instalación para secar y enfriar el aire está ya hecho, y ofrecerá interés si llega a construirse y ensayarse.

GRAVE PROBLEMA

No mejora la situación

En Palencia, en Castellón, en otras varias capitales españolas se han celebrado mítines y manifestaciones contra la carestía de las subsistencias.

El malestar de las clases pobres se hace cada día más ostensible y la situación no mejora, porque la causa de estado de cosas entristece y no cambia de aspecto.

Claro es que las medidas de gobierno no pueden surtir efecto a las 24 horas y los problemas económicos se plantean rápidamente, pero no se resuelven tan pronto, pues como el hambre no tiene espera, es natural que los que sienten sus efectos reclamen medidas inmediatas que remedien su situación.

Las protestas en general van contra los acaparadores que como de costumbre se aprovechen de la situación anormal del país para realizar ganancias extraordinarias.

El egoísmo humano es de tal índole que nadie que ve el medio de enriquecerse aunque sea a costa de los demás, lo perdona por grande que sea el daño que inflera.

El interés es generalmente más poderoso que el altruismo; son pocos los que en circunstancias actuales tiene presente la desgracia de los demás. «Yo y siempre yo», ese es el lema de los que pueden empujar una fortuna aunque sea con las grimas de los desheredados y con el no retroceder en su censurable labor de amontonar lo que a otros les hace falta.

Hablar de patriotismo a esa gente sin conciencia es perder el tiempo miserablemente. Para ellos no hay más patria que el oro, como si este pudiera resolver el conflicto del hambre, cuando la tierra tiene que permanecer estéril por falta de brazos que la hagan producir.

Ninguno de esos egoístas que con una miopía exagerada solo alcanzan a ver lo que les conviene, sin fijarse en que dando la mano al menesteroso no solo realizan el bien egoísta sino el suyo propio, porque todo lo que se fomenta el hambre y la miseria es abrir heridas de muerte a la nación.

¿De qué sirve a los acaparadores cerrar sus graneros en espera de una ganancia exorbitante, si contribuyen de ese modo a la desesperación de los pobres que ante la amenaza de morir de hambre tienen que abandonar sus hogares

y buscar en el extranjero el pan que la patria les niega?

¿De qué sirve a los egoístas enriquecerse si han de ver los pueblos abandonados y los campos convertidos en eriales?

Hay que sostener el brazo productor, hay que fomentar la riqueza pública sacrificando el interés particular y con mucha más razón en circunstancias como la que atravesamos en que una catástrofe inesperada siembra por todas partes la muerte y la ruina.

Cuando las calamidades públicas llegan a un grado que alcanza a la mayoría de los hombres, los que tienen deben prestar su ayuda, no aprovechar la situación para poner en ejercicio el sordido interés y la desplazada avaricia.

En la actualidad atravesamos una de esas catástrofes que si en apariencias no revisten proporciones inmensas, en realidad son mayores y por consiguiente requieren mayores sacrificios.

Si el patriotismo se impusiera, si los que acaparan contribuyendo al malestar de los pueblos sacrificasen ese interés desmedido al bien general, la situación ni sería tan grave y acaso fuera fácil defenderse de las amenazas del hambre contra las cuales se levanta el espíritu público.

«Boletín Oficial»

EXTRACTO DEL DIA 26.

Circular del Gobierno civil, participando haber sido elevados al Ministerio del ramo varios recursos de alzada sobre elecciones.

Solicitud de registros mineros.

Anuncio de subasta y edictos judiciales.

Tarifa de arbitrios extraordinarios, confeccionada por el Ayuntamiento de Aboloduy.

Subastas de pastos en los Ayuntamientos que cita.

Otros asuntos sin interés.

De Instrucción pública

Comisiones y agregaciones.

La parte dispositiva del anuncio Real decreto del ministerio de Instrucción pública, que ha insertado la Gaceta, dice así:

Artículo 1.º Quedan caducadas, desde la publicación de este decreto, todas las comisiones agregaciones y licencias extraordinarias concedidas a los catedráticos, profesores, maestros, inspectores y funcionarios de todo género, dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 2.º En todo lo referente a licencias para ejercicios de oposición a cátedras o Escuelas, continuarán observándose las disposiciones vigentes, y del mismo modo serán mantenidas las excepciones de antiguo autorizadas para las propuestas de la Junta de Ampliación de estudios, si éstos hubieran de hacerse en el extranjero. En otro caso, la autorización se limitará necesariamente al período de vacaciones.

Art. 3.º Si el Gobierno, con motivo de delegaciones para congresos en el extranjero, o por un fin superior de cultura dentro de España, o por requerimiento apremiante de un servicio público, creyera conveniente establecer alguna excepción extraordinaria, y se propusiera desde luego designación personal, habrán de ser oídos en inexcusable trámite previo:

1.º Acerca de la excepción, el Consejo de Instrucción pública; y

2.º Acerca de la designación de persona, el Claustro a que la misma pertenezca, resolviendo y acordando en definitiva el Consejo de ministros.

Art. 4.º Todos los catedráticos, profesores, maestros, inspectores y funcionarios a quienes alude el artículo 1.º de este decreto, no comprendidos en las excepciones anteriormente consignadas, deberán ocupar sus puestos en el plazo de veinte días; y

Art. 5.º Los rectores de las Universidades, directores de Es-

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital, 20 millones de pesetas. Agencia en Almería.

CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3 o/o acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre.

Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: De 10 a 2 y media y de 6 a todos los días laborables.

Como se crían robustos los niños.

Con GLAXO, la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que es el único sustituto de la leche materna. Pregúntelo a los señores médicos y a los muchos miles de familias que lo usan. Evita y cura la diarrea e impide los trastornos de la dentición.

Usese el biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación. El GLAXO es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del estómago e intestinos, a los que siempre alivia y muchas veces cura.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: Sebas, tian Tauler & Compañía, Montera 44, Madrid.

Representante: Manuel García Zamora, Federico de Castro 12, (antes Encantada) Almería.

Pídase en farmacias, droguerías, tiendas de comestibles y casa don Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo.

Cuelas especiales e Institutos, jefes de otros establecimientos de enseñanza oficial o administrativos de legados Regios y presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza, tendrán en cuenta, para su aplicación inmediata, el artículo 170 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, si transcurrido el plazo de veinte días, señalado, resultaren incumplidas las imprescindibles obligaciones de residencia.

El bachillerato.

Se ha publicado la siguiente real orden: Resultando que, por error, se consignó en el primer párrafo de la real orden, de 3 de Enero actual, sobre conmutación de asignaturas para el bachillerato que se tenía en cuenta lo informado por el Consejo de Instrucción pública, siendo lo cierto que el informe es de la Comisión permanente del expresado Cuerpo consultivo,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien dejar sin efecto la expresada Real orden, y que el expediente se remita a informe del Consejo de Instrucción pública en pleno, disponiendo al propio tiempo se instruyan diligencias en averiguación de los hechos que ocasionaron el error de que se trata.

En Barcelona, el Valencia-bomba sigue de 65 a 76 los 100 kilos, según clases, estando en baja el amonquill, que se cotiza de 47 a 55.

En Santander siguen los precios altos, de 66 a 74 pesetas los 100 kilos, para el bomba y de 52 a 66 para el amonquill benloch.

Vinos y alcoholes.

Segue en plena actividad el mercado de vinos en todas las plazas y se cotizan a muy buenos precios. La de Barcelona, por ejemplo, sigue muy firme y con tendencia al alza. He aquí los precios más corrientes: blanco, de 3 25 a 3 50 pesetas grado; tinto a 3 50, y mistelas de 70 a 85 pesetas carga y grado 10 por 16 puesto sobre estación, esto en los que se refleje a los del país, pues los de Valencia se venden a 4 pesetas grado y los de Tarragona a 3 50.

Han experimentado los alcoholes un nuevo aumento, cotizándose los industriales y rectificadas de vino de 25 a 26 grados, de 220 a 228 pesetas hectolitro; desnaturados, de 88 a 90 grados, de 163 a 170 y aguardientes de caña, de 74 a 75 grados, de 145 a 150.

En Valencia, Utiel y Requena, el precio medio del vino es de 4 a 6 pesetas la arroba.

El precio más bajo en Navarra es el de 15 reales el cántaro de 11 70 litros y en Aragón de 42 a 48 pesetas alque.

Trigos.

Segue la tendencia al alza en los mercados de Castilla, habiéndose hecho en Valladolid operaciones en partidas a 64 50 reales la fanega de 94 libras. Los precios al detall en la misma plaza, han sido de 63 50 a 64 reales; en Pisuerga a 61 50; en Salamanca a 61; en Toro, 63; y en Burgos, el áliga, a 65 50; el mocho, a 60, y el rojo también a 60.

Los precios de las harinas en Valladolid han sido: extra superior a 46 pesetas los 100 kilos; blanca bu-na, a 45, y blanca entera, 44.

El trigo candeal ha alcanzado en Barcelona extraordinaria subida, llegando a venderse los 100 kilos a 40 85 y 40 62. El candeal de la Mancha oscila entre 40 y 40 35.

Dado el precio de los trigos no es de extrañar que hayan alcanzado las harinas precios altos, y así ocurre que se han vendido la extra blanca número 1, de 50 a 51 pesetas los 100 kilos; los números 2, de 48 a 49; la número 3, de 41 50 a 44, y la número 4, de 25 a 26 67; segundas, de 23 33 a 24 17; terceras de 20 a 22, y cuartas de 15 82 a 16 67.

En Zaragoza se vende el trigo catalán monte de primera, de 51 a

52 pesetas cahiz; ídem segunda de 50 a 51; hembrilla, de 49 a 50 y huerta de 38 a 48.

Atroz. Sigue el señor Urzaiz recibiendo protestas y felicitaciones por sus últimas disposiciones gravando la exportación, siendo de notar que de la región levantina, que es donde más se cultiva este artículo, es de donde llegan mayor número de felicitaciones.

En Sevilla los bien presentados de la nueva cosecha se venden de 11 25 a 11 37 pesetas la arroba de



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

PRINCIPE DE ASTURIAS

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIEZ CINUEVE DE FEBRERO DE 1916.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores espe-

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará carga para dichos destinos, comprometiendo las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

11'50 kilos; los aceites algo más tiernos se pagan de 10 87 a 11.

En Barcelona han aumentado algo más los precios, debido, sin duda, a la extraordinaria demanda; los 100 kilos del andaluz se ha pagado de 109 a 114 pesetas; Tortosa de 104 a 105; Lérida de 105 a 106; Urgel a 126, y Mallorca de 94 a 100.

En Valencia y Alicante de 100 a 108 pesetas los 100 kilos; a 18 y 19 pesetas el cántaro de 15 kilos en Tortosa y de 16 a 16'50 la arroba en Navarra.

En Santander el precio es de 110 a 113 los 100 kilos.

Azúcares

Los vendedores al detall y gran parte de la opinión de los consumidores, piden con insistencia al ministro de Hacienda adopte las medidas oportunas para corregir el alza tan extraordinaria.

Es de esperar no se retrase mucho la referida disposición ministerial, pues últimamente el señor Sánchez de Toca ha pedido en nombre de la Azucarera se salga de esta situación anómala, y comentando el señor Urzáliz con los periodistas dicha instancia, reconoció la necesidad de salir en un sentido o en otro de estas dudas y recelos que pesan sobre unos y otros intereses.

En Barcelona sigue el alza, siendo estos los últimos precios: cortadillos los 100 kilos, de 133 a 136 pesetas; plaquetas a 137; plón, a 134; caña centrifuga, a 123 50; blanquilla, a 125 50; blanquilla, a 125 50 y terciada 117; de remolacha centrifuga a 116 blanquilla a 121; y terrón florete, a 133.

Los precios del azúcar de caña en Santander, han sido los siguientes: los 100 kilos de cortadillo Larios, de 132 a 134 y blancos de 120 a 122. Los de remolacha se han cotizado a 132 cortadillos, 128; terrón superior 126, terrón corriente, 120 blancos; blanquillos a 116, y a 114 la contrifuga.

José Marta de Arévalo.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy

Causa del juzgado de Almería, contra Joaquín Ferrón Montañón, sobre lesiones.—Abogado, don Eulogio Romero; procurador, don Eduardo Moreno.

Idem de Gérgal, contra Pedro Martínez Nieto, sobre hurto.—Abogado, don Nicolás Padilla; procurador, don Manuel Rapallo.

Idem de Purchena, contra José Castaño Castaño, sobre homicidio.—Abogado, don Pascual Domínguez; procurador, don Trinidad Giménez Segura.

EN EL SUPREMO.

Sentencias.

Un obrero víctima de un accidente reclamó indemnización de su patrono y de la Compañía en que éste le tenía asegurado. El juez absolvió a aquél y condenó a ésta al pago de un año de salario o a dar al obrero colocación compatible con su estado. Se interpuso el recurso de casación y prosperó, porque el derecho de opción regulador por la disposición 3.ª, artículo 4.º de la ley, no se refiere a las Compañías aseguradoras, sino al patrono asegurado, y además, porque la Compañía demandada sólo se había obligado a satisfacer al obrero por vía de indemnización un año de salario, mas no a colocarle en otro trabajo compatible con su estado. (Sentencia de 19 de Agosto de 1915.)

En otra de la misma fecha se establece la doctrina de que las Compañías de seguros no ostentan carácter alguno patronal, y que por eso no procede concederles el derecho de opción otorgado por la citada disposición tercera del artículo cuarto.

Fue condenada una Sociedad patronal a dar al obrero un año de salario o trabajo compatible con su estado. Optó por esto último, pero pocos días después suspendió los trabajos, prometiendo reanudarlos cuando fuera necesario. El juez y la Audiencia, suponiendo ícita esa suspensión, absolvieron a la Sociedad; más el T. S. casó esa sentencia estableciendo la doctrina de que por virtud de la opción que la disposición citada otorga al patrono, es indispensable dar al obrero trabajo por tiempo indefinido, salvo causa legítima de rescisión, entre las que no se encuentran la suspensión del trabajo por parte del patrono, porque esto haría ilusoria la condena. (Sentencia de primero de Octubre de 1915.)

Condenado un patrono a pagar

cierta indemnización por un accidente del trabajo, fué declarado insolvente. En vista de esto, demandó el obrero a la dueña de la obra, que fué también absuelta por no haber sido parte en el juicio en que resultó condenado aquél. Dedució entonces nueva demanda contra la misma, y el juez la condenó al pago de la indemnización. Interpusieron, tanto ella como el obrero, recurso de casación y el Tribunal Supremo desestimó los dos, fundándose en que la primera sentencia no produce excepción de cosa juzgada, porque si bien existe identidad de cosas y personas y es la misma la calidad con que éstas han intervenido en los dos juicios, es lo cierto que la excepción única alegada en el primero por la demandada, y en virtud de la cual se la absolvió, no puede surtir otros efectos jurídicos que los por ella pretendidos, y además, porque habiéndose omitido en ese primer juicio, sin la menor protesta suya, las alegaciones relativas a la existencia del accidente y sus circunstancias, y no ha biéndose tampoco incluido en el veredicto pregunta alguna relativa a esos extremos, no la es lícito aprovecharse en el segundo de esas omisiones, sin ir contra sus propios actos. (Sentencia de 12 de Agosto de 1915.)

Movimiento marítimo

Día 27

Entradas.

Vapor «Cabo San Vicente», de Cartagena, con 17 pasajeros y carga.

Idem «Jeanne», de Savona, en lastre.

Idem «Aznafrache», de Málaga, con 9 pasajeros y carga.

Pallebot «Minerva», de Mazarrón, en lastre.

Despachados.

Vapor «Cabo San Vicente», para Málaga, con carga.

Idem «Aznafrache», para Cartagena, con idem.

Pallebot «Minerva», para Mazarrón, con cursozo.

Laud «Antonio Bernal», para Cartagena, con mineral.

Sobre un indulto

Ya conocen nuestros lectores la gratísima noticia, de haber sido indultado de la pena de muerte, el reo de Velefique, Manuel Martínez García, por el parricidio cometido en la persona de su padre.

Ayer visitamos al reo en a prisión, y nos hizo breve historia de su indulto revelando gran satisfacción por su resultado.

El sentenciado Martínez García, ante la perspectiva del Santo del Rey y guiándose de amigables consejos se dirigió directamente al diputado señor Silveira, impetrando la gracia por su mediación.

Esta llegó a los pocos días de su instancia, porque el ministro señor Barroso se interesó vivamente de su situación, aconsejando a sus compañeros y éstos al Rey la concesión de la gracia.

Almería se ha aborrado un día de duelo, porque no se ha levantado el pabullo para este desgraciado y ante tan grato resultado, no regateamos nuestros aplausos a los señores Silveira y Barroso, que han sabido interpretar perfectamente los sentimientos almerienses de piedad y olvido.

Odio al crimen y compasión al delincuente.

DESPUES DE LA BATALLA

EL VIEJO Y LA NIÑA

El campo estaba cubierto de charcos sangrientos, sobre los que dormían el eterno sueño, los mutilados cuerpos de mil anónimos mártires.

Al lado de un cañón clavado en su huida por los rusos, yacía, des trozada la noble cabeza, de un sabio, un oficial alemán de alta estatura y rostro añado. No muy lejos, con los brazos en cruz y los ojos vueltos al cielo, como si le interrogasen, se veía una hermana de San Vicente, a quien sorprendió la muerte en el momento que vendaba, piadosa, las heridas de un veterano, cuyo rostro varonilmente bello y cubierto de una palidez densa, luminaba sinestramente el astro de la noche.

En lontananza, se destacaban infinitos puntos rojos, que corrían de acá para allá juntándose al cabo en uno, como serpiente de fuego que extendiera sus anillos de estrigo por la llanura.

Un viento manso y cálido como aliento de fragua, meneaba un pedazo de tela agujerada, clavado en

un mástil de madera, que se erguía sobre un montón de piedras, sacos y armas rotas.

Sobre la planicie silenciosa, se destacaron dos animadas figuras: una pequeña, blanca, gentil, la de una niña. Otra, grande, membruda, severa; la de un anciano. La niña empuñaba en su diestra un farolillo. El anciano se apoyaba en rústico bastón y seguía las huellas de la luz, dando mil rodeos para no pisar los numerosos cuerpos exánimes que estorbaban su marcha trabajosa.

Andando así, llegaron casi juntos, anciano y niña, al centro de la vasta planicie donde el viento agitaba el lienzo agujereado.

El hacinamiento de cuerpos era monstruoso; los trofeos de la lucha, horribles. La nota purpúrea lo manchaba todo, los hombres y las cosas. Sangre había en la bandera, por la metralla deshilachada; sangre también en los sables abollados y en los fusiles torcidos; en las fornituras, como en los cascos; en los vientres de los caballos, como en los rostros lividos de los pobres infantes.

El arte guerrero es así. No conoce más que dos tonos; no posee en su paleta sino dos colores y así los cuadros que dibuja en el ancho lienzo de la Naturaleza, son cuadros de tragedia donde el color rojo de la sangre alterna con el amarillo del incendio.

¿Qué buscas, niña?—dijo el anciano al notar la indecisión de la pequeña y su rostro inquieto y descolorido que el astro acariciaba con los rayos de su blanca y mortecina luz.

¡Busco a mi hermano!—contestó con una voz que parecía un sollozo.—¿Y vos, buen viejo, qué buscas?

¡Busco la razón humana!—respondió el anciano con voz ronca, y sus ojos abarcaron con una mirada de suprema tristeza el anfiteatro de la lucha, cuyos horrores ya descubría la luna, ya velaban compasivamente el nublado y la sombra.

Pascual Santacruz.

Vino Priorato Oro.

Litro 60 céntimos; arroba 9 25. CAFE SU ZO

MAS TELEGRAMAS

El Sur de España y sus trenes.

Anoche se reunió la Cámara de Comercio, para protestar del nuevo horario de trenes propuesto por la Compañía del Sur, acordando dirigir a los señores Presidente del Consejo y ministro de Fomento, el siguiente telegrama:

«Cámara Oficial de Comercio, en sesión de hoy, acuerda por unanimidad protestar ante V. E. contra las pretensiones de la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, respecto del cambio de horario propuesto en el servicio de trenes.

La variación originaría graves molestias a los viajeros y notorio perjuicio comercio.

Hace mucho tiempo que mencionada Compañía viene lesionando todos los intereses con sus faltas cumplimiento; su actual pretensión es verdaderamente intolerable.

En respeto y defensa sagrados intereses, suplicamos V. E. no preste aprobación al proyecto aludido, así como que toda petición de referida Compañía que se relacione con el servicio público sea sometida a pública información.

Le saluda respetuoso, El Presidente.»

¿SERA VERDAD?

Los «candidatos de trapo».

Leemos en La Tribuna, de Madrid, lo siguiente:

«En un grupo de políticos se comentaba hoy en el Congreso el desarrollo que va adquiriendo la plaga llamada de «candidatos de trapo», con cuyo nombre se denomina a los que se hacen proclamar por un distrito con el solo objeto de obtener determinada cantidad de dinero del adversario político, a cambio de no crearle dificultades en la contienda electoral ni obligarle a realizar gastos innecesarios, mediante la retirada de la candidatura.

Estos «candidatos de trapo» eligen, naturalmente, los distritos donde se presenta un candidato adinerado y dispuesto a realizar los gastos que sean precisos. La primera concesión sobre la que contratan es la de no estorbar

la proclamación por el artículo 29 de la ley electoral. Si el candidato de dinero no se presta a la combinación de antemano, entonces el «candidato de trapo» busca los poderes necesarios para proclamarse.

Anuncia después en la Prensa local su propósito de luchar como carlista, como agrario, liberal independiente o reformista, según sea el distrito, haciendo constar de paso que cuenta con gran arraigo y simpatías entre los electores. Con sólo esto, o poco más, puede ya comenzar sus trabajos sobre el candidato adinerado, quien en el 80 por 100 de los casos, acaba por suplicar al «candidato de trapo» que se imponga el sacrificio de retirar su candidatura, a cambio de unos miles de duros, de pesetas y hasta de reales, según las cotizaciones, como indemnización a los gastos que haya podido realizar.

De creer lo que se decía hoy en el Congreso, la industria del «candidato de trapo» va a adquirir extraordinario desarrollo en las próximas elecciones.

Si se confirman estos anuncios, será cosa de pensar en la conveniencia de que el ministro de Hacienda haga otro encasillado oficial de los «candidatos de trapo», imponiéndoles un tributo sobre las ganancias en beneficio del Tesoro.»

Juzgado municipal

DIA 27.

Nacimientos.

José Rivas Montero, Carmen Sáez Milagros Ceñadas Carreño e Isabel Cruz Navarro.

Delunciones.

Emilio López Segura, Antonio Felices Rubio, María Guerrero Esiner y Dolores Sánchez de los Ríos.

Casamientos.

Francisco Rodríguez Marcos con Encarnación Ramos Sáez, Ignacio López Galvez con Francisca Rodríguez Martínez y Felipe González Oria con Ignacia López Coriés.

EN MANGAS DE CAMISA

NUEVA POLICIA

No sabemos donde, pero fué hace poco cuando leímos, que el potente desarrollo alcanzado por el Imperio colonial de Alemania durante los últimos tiempos, fué debido no a la obra de un ministro en mangas de camisa.

Ignoramos el nombre de aquel ministro, ni el recordarlo hace al caso; pero es lo cierto que hasta entonces las colonias alemanas fueron infértiles, y constituían una sangría para la metrópoli, consumiendo en su ejército un precioso caudal de gente moza, sin ningún provecho para la economía nacional.

Pero un día, pensaron los Estadistas Germanos poner al frente de aquel Ministerio a un hombre de negocios que se hubiera distinguido, no por sus pomposas oraciones parlamentarias, ni por los refinamientos de su cortesía, sino por sus grandes actividades y felices aciertos mercantiles, al cual concedieron facultades omnímodas para obrar, prescindiendo de trámites y ritualidades que dificultaran la rápida ejecución de sus proyectos.

Y efectivamente: el nuevo Consejero, apenas hecho cargo de la oficina ministerial y organizados los servicios con la misma metódica rigidez que si se tratara de sus negocios particulares, rompiendo con todos los formulismos protocolares, consagró por entero al despacho de los asuntos de su departamento, y como hacía en la oficina de sus propios asuntos,

quítabase la americana y el chaleco para trabajar más libre y desembarazadamente.

Y es claro: una labor tan continuada y bien dirigida, hubo de dar el resultado que se esperaba, y las colonias alemanas alcanzaron su mayor grado de florecimiento.

Este caso, ofrece para España una lección muy provechosa. Aquí, para satisfacer la vanidad de los privilegiados, hemos confeccionado una interminable lista de cargos honoríficos; de unas cuantas cosas, Consejeros con infinidad de denominaciones; con mucha casaca, mucho galón dorado, mucho relumbrón de lentejuelas, cuando en realidad lo que precisamos para que España sea grande y la riqueza nacional fomento, son muchos funcionarios en «mangas de camisa» que sustituyan a esa legión de caballeros atildados que no llenan otra finalidad, sino deslumbrarnos con sus falsos dorados en días de recepciones.

¿Qué puede importarnos, por ejemplo, tener al frente del Ministerio de Fomento, a un superhombre, de oratoria copiosa y de una vastísima erudición, si acaso olvida que dentro de los límites de la península existe una superficie de miles y miles de hectáreas de terrenos de propios, baldíos, comunales, mostrencos, absolutamente infértiles, por falta de cultivo, con un quebrazamiento grandísimo para la producción nacional?

Hubo un ministro, que animado sin duda de un buen deseo y procurando que la constante emigración a tierras de América vengiera a las labores agrícolas, encontraran aquí ocupación adecuada, puso en vigor la llamada ley de colonización interior, inspirada ciertamente en un propósito muy plausible que todos alabamos; pero cuya ejecución hizo imposible en la mayoría de los casos, los malditos formularios, la enmarañada trabazón de los trámites inflexibles y rígidos a que el expediente de concesión ha de acomodar.

¿Qué rendimiento tan considerable no representaría para la riqueza pública que esas vastas extensiones de tierras que existen en nuestra provincia cuyos actuales rendimientos son casi negativos, fueran cedidos por parcelas, al dominio particular para su cultivo y aprovechamiento!

Esto aparte, del beneficio inmediato que la cesión representaría para el caudal de la entidad, Municipio o Estado, propietaria de los terrenos enagenados, cuya valoración se elevaría a varios millones de pesetas, de cuyas sumas podrían disponer los Ayuntamientos, para la ejecución de obras y servicios de general necesidad.

Y cuanto decimos refiriéndonos a la agricultura, pudiéramos repetir respecto al comercio, a la industria, a todos cuantos ramos integran la economía nacional.

Hoy tenemos al frente de los ministerios de Hacienda y de Fomento a dos hombres de capacidad superior, que si bien no trabajan como el ministro germano en mangas de camisa, tienen sobradamente acreditada su fecunda actividad y un horror invencible a los trámites baldíos y a los formulismos innecesarios.

Por eso esperamos que ellos han de dar los primeros pasos en el camino de nuestra prosperidad y engrandecimiento. ¡Quiera el cielo que no nos equivoquemos en nuestros vaticinios!

José Godoy Ramirez MEDICO CIRUJANO Obispo Orberá, 2, Horas de consulta, de 4 a 6

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospital: varones, 95; hembras, 66. Hospicio, 104 y 147; expósitos, 6 y 11; Manicomio: 99 y 68. Total, 594.

Hospital provincial.

Médico: don José Cordero Sorro. Practicante: don José Gil Segura. Retén de 3 a 5: practicante don Manuel Moriana.

Movimiento carcelario.

Ha ingresado en esta prisión Asencio Miras y han sido puestos en libertad José Garrido Almécija, Manuel Carrión Silva y Antonio Rincón de la Casa. Ayer había reclusos 48 hombres y 2 mujeres. Total 50.

Para todos nuestros lectores

CUPÓN REGALO.

LA CRÓNICA MERIDIONAL, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata 5, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración tres noventa y cinco pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación. Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de «La Crónica Meridional».

LAMENTACIONES

La moneda de siete céntimos.

El director de La Correspondencia de España, señor Romeo, se lamenta de que en nuestro país muchas iniciativas sean acogidas con desdén, o solo inspiren un chiste a los que pudieran convertirse en realidades, con provecho de los intereses generales de la Nación.

Lamenta el distinguido escritor, que la proposición de ley que presentó al Congreso, pidiendo que fuesen acuñadas piezas de siete céntimos, no mereciera la atención que le debió ser concedida.

En efecto, como afirma el señor Romeo, en uno de los artículos a que nos referimos, la moneda de siete céntimos hubiera sido utilísima en los momentos actuales.

Encarecidas las subsistencias, los que cobran no pueden devolver determinadas fracciones por falta de moneda, y se quedan siempre con algunos céntimos entre las manos.

Además, en un país pobre, como lo es el nuestro, en las circunstancias presentes, la moneda de siete céntimos representaría un beneficio para los periódicos.

Sebido es que el precio del papel aumenta enormemente y que existe la amenaza de nuevas elevaciones en el precio.

¿No sería la moneda de siete céntimos una solución satisfactoria para el problema que se plantea a los periódicos por el aumento de precio del papel?

Si las Cortes estuvieran abiertas en los momentos actuales, seguramente que una parte de la opinión a la que afecta de modo más directo el problema del engrandecimiento de las subsistencias, y

los diputados periodistas pedirían que se aprbase la citada proposición del señor Romeo

Esto prueba que en el asunto de la moneda de siete céntimos, como en otros expuestos por el notable cronista «Juan de Aragón» vió claridad.

Reparará el gobierno en esta reforma monetaria, que no obstante su pequeñez es de gran trascendencia? El tiempo dirá.

Viajeros.

Se encuentra en Almería el agente de la Compañía M. Z. A., nuestro paisano don Vicente Abad Madrid.

Ha marchado a Madrid el comerciante don Eduardo Romero Valverde.

Ayer regresó a Granada, el ingeniero director del Sur de España don Eusebio Pelegrí.

Para Cádiz salió ayer el oficial de Telégrafos don Ildefonso Márquez hijo del jefe de esta Sección de Telégrafos.

Han marchado a Madrid los ingenieros don José Melero y don Arge! Ochotorena.

Ayer regresó a Granada la señora doña Memi Moreno Pérez.

Después de corta temporada en Almería, ayer regresó a La Coruña, el Presidente de la Asociación de la Prensa en aquella capital, don Francisco Ponte y Blanco, acompañado de su distinguida señora.

Consejo de Fomento

Ayer tarde celebró sesión el Consejo provincial de Fomento, en el salón de la Diputación provincial, bajo la presidencia del Gobernador civil.

Asistieron el Comisario regío don Braulio Moreno Gallego, Vicepresidente de la Comisión provincial señor Aparicio, ingeniero jefe de Minas señor Melán, de Montes señor Barros, inspector de higiene Pecuaria señor Lechuga, ingeniero agrónomo señor Cruz Soier, don Miguel García Largie, don José Miras, don Cristóbal Carrero, don Joaquín Monterreal, don Joaquín López Pérez, don Emigdio González Gorzález, don Miguel Villegas, vocal suplente de la Liga de Contribuyentes y Secretario señor González Matallana.

Leyóse el acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente se dió lectura al real decreto de Fomento nombrando Comisario regío a don Braulio Moreno Gallego.

El Gobernador señor Moret dirigió un saludo en su nombre al nuevo Comisario, ofreciéndose el Consejo para todo cuanto redunde en beneficio de Almería.

El señor García Largie también dirigió cariñosas frases a los señores Gobernador y Moreno Gallego.

Se suspende la sesión por cinco minutos por tener que ausentarse el Gobernador.

Al reanudarse el acto continuó despachándose el orden del día: Personal de asuntos de régimen interior.

Informe del expediente y proyecto de tinglado y muelle para mercancías en la rada de Garrucha.

A estudio de la sección correspondiente.

Dictamen sobre la moción del Consejo provincial de Barcelona, acerca de la fabricación fraudulenta de vinos artificiales y de la abusiva adulteración de los naturales.

El mismo acuerdo.

Medidas que pueden adoptarse para evitar la escasez y el alto precio del sulfato de cobre y del azufre.

También a estudio. Igualmente se acordó informar una solicitud para la habilitación en este distrito de una vía pecuaria.

Se acordó reclamar de la Superioridad, con la mayor urgencia, los medios conducentes a la recaudación de fondos para combatir las plagas del campo.

También se acordó interponer todos los esfuerzos individuales y colectivos del Consejo, para evitar la huelga y paro general que tantos perjuicios pudiera acarrear a los intereses generales de Almería.

Por último se dió cuenta de las gestiones realizadas por la comisión permanente del Consejo, para evitar que prospere el nuevo horario y marcha de trenes en el Sur de España.

Aprobadas por unanimidad las citadas gestiones, se dió por terminado el acto.

Seguros

Accidentes: INCENDIOS, ROBOS Y MUERTE DE GANADO.

Teodoro Fernández
Baía de Reyes Católicos, número 5

GACETILLAS

Fiesta popular.
Una comisión de vecinos de la barriada de Belén, está organizando la celebración de fiestas en honor del popular San Blas, que cuenta con gran número de devotos en aquel distrito.

Además del castillo que se quemará en la noche, víspera del Santo, se celebrarán otras fiestas.

Con mucha frecuencia
las fermentaciones anormales del estómago producen acedías y vómitos, que se corrigen inmediatamente con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque quita las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito.

Detención
La Guardia civil ha detenido en Velez Rubio, a Fernando Ruiz Navarro () Ruda, por no haber acreditado la procedencia de unos 10 fanegas de aceituna que vendió después convertidas en aceite.

Enfermo.
Se encuentra enfermo, guardando cama, a causa de una afección calarral, nuestro amigo el concejal de este Ayuntamiento don Antonio Villegas Murcia.

Desearnos su pronto restablecimiento.

Recursos de alzada
Ayer se entablaron los dos siguientes recursos de alzada ante el Gobernador civil por los individuos que se expresan:

Don Andrés Díez Ortega contra el acuerdo de la Comisión provincial que declaró válidas las elecciones últimas de concejales celebradas en Huércal de Almería.

Don Ramón Granados Gutiérrez, por haber suspendido el Alcalde de Alicún en el cargo de Secretario de aquel Ayuntamiento.

Misiones religiosas.
Han terminado en la villa de Gérgal, las misiones religiosas de los R. P. Redentoristas, que estos comenzaron el día 9 del actual.

Dichos religiosos han comenzado su propaganda en la villa de Tabernas.

Enjuzarse a diario con «L'Cor del Poio», es llevar a los mil repeliques y rincones de la boca la perfumada sabla antiséptica y medicinal del más rico de los dentíficos.

ESTÓMAGO
BICARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos ANTIRREUMÁTICO ANTIDIBETICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

SUBASTA.
El lunes 31 del corriente, a las 11 de su mañana, se venderá en pública subasta un caballo de desecho del Resguardo de la Compañía A. de Tabacos; ésta se verificará en la Calle de Reyes Católicos número 19, Representación de dicha Compañía.

CONSULTA
de enfermedades de OJOS
A CARGO DEL
Doctor don Rafael Araez.
Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex interno de los Hospitales de Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid.
Consulta de 8 a 10 de la mañana y de las 2 a las 5 de la tarde.
Gratuita para los pobres de 8 a 10 todos los días.
Calle de Gerona, número 28 (esquina a la de Real).

JOSE GIL CALLISTA
Calle del Pez, número 1.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid, 27

De Francia.
El telegrama oficial recibido de París esta noche sobre la guerra, dice lo siguiente:

En Artois el cañoneo sigue con rudeza.

En las proximidades de Neuville continuamos recuperando progresivamente los puestos. Los vigías se encontraron numerosos cadáveres alemanes y una ametralladora.

En Argonna hicimos estallar dos minas.

De Inglaterra.
También otro telegrama oficial de Londres dice así:

El día 27 los aeroplanos alemanes y tres globos cautivos tuvieron un encuentro con los aeroplanos ingleses. Dos de los aeroplanos enemigos y dos globos se les obligaron a aterrizar; nuestros aviones resultaron indemnes.

De origen ruso
Oficialmente de Petrogrado remiten las siguientes noticias:

En Riga un aeroplano alemán bombardeó a Jacostad. Un zepelin también voló, sin hacer daño, regresando a sus bases.

Frente a Strypa se presentaron cuatro aerostatos del enemigo, ardiendo dos de aquellos en el aire.

También en Strypa el enemigo nos bombardeó infructuosamente.

En el Cáucaso cogimos grandes depósitos de viveres.

Austriacos e italianos
Un despacho oficial de Roma, recibido esta tarde, da cuenta de que las tropas austriacas han dado violentísimos ataques en Gorizia.

Se desconocen los resultados de la contienda.

Llegada de prisioneros
Dicen de Berna que han llegado a Davos 100 soldados y cinco oficiales prisioneros alemanes. Los recibió el consúl y la delegación de una Sociedad alemana les prestó socorro. Acudió un gentío a esperarlos.

También han llegado a Aigle cien soldados franceses prisioneros, procedentes de Constanza.

Por el Kaiser
También a colonia alemana de esta Corte ha celebrado con gran solemnidad, el cumpleaños de Kaiser.

En la Embajada se colocaron listas, siendo éstas competentemente llenas de firmas.

En el Colegio alemán se celebró un festival pronunciando el director un discurso ensalzando a los defensores de Alemania y elogiando la hospitalidad de España. Se dieron muchos entusiasmas vivas.

Después los alumnos cantaron el himno alemán.

Los Reyes han dirigido una cariñosa felicitación al Kaiser.

De Barcelona.
Se han recibido de Barcelona las siguientes noticias:

Los panaderos han repetido hoy las coacciones, no haciéndose ninguna detención.

—La Guardia civil sigue patrullando por las principales calles.

—Con motivo de la huelga de los afeitados han tenido que parar el trabajo los pintores carpinteros, yeseros y demás similares.

—Han sido libertados todos los albañiles huelguistas detenidos, incluso los autores de la colocación del explosivo en la estación.

—Los obreros meta úrgicos están normalizando el trabajo.

—Sigue la agitación personal en la Sección Catalana.

—La mutualidad de obreros ha conferenciado con el Gobernador civil señor Suárez Inclán, participándole a éste que están disconformes con todo procedimiento que no sea legal.

—Continúan los duros comentarios sobre el negocio hecho por los acaparadores de trigo adquiridos por mediación del Estado, estando por esto la opinión indignada.

—Las juventudes radicales celebrarán el domingo un mitin para pedir que por todos los medios se abaraten las subsistencias y se suspendan los desahucios contra los obreros.

PERPEN.

Franceses y montenegrinos.

Comunican de París que el Rey de Montenegro ha dirigido un telegrama al Presidente de la República de Francia Mr. Poincaré, agradeciéndole el proceder del Gobierno francés en las actuales circunstancias porque atraviesan.

Mr. Poincaré le ha contestado que Francia dará hospitalidad a la familia real montenegrina hasta la victoria y que liberará a los pueblos oprimidos.

Premio
El ministro de Instrucción pública señor Burell, ha concedido un premio extraordinario de pesetas 2 000 para el concurso del «Heraldo», con objeto de premiar el mejor dibujo alusivo al Quijote.

BOLSA
4 por 100 interior. 72.60
5 por 100 amortizable. 00.00
Londres a la vista. 25.11
París a la vista. 89.90

El Protectorado en Marruecos
La «Gaceta» de hoy publica el Reglamento porque se ha de regir la Administración del Protectorado en Marruecos.

El personal administrativo lo nombrará el ministerio de Estado.

Se autorizan las relaciones directas de las autoridades militares y navales con los ministerios de Guerra y Marina en asuntos exclusivamente militares.

Prórroga.—Supresión.
Se ha prorrogado hasta fines de Febrero próximo la campaña para extinguir la plaga de la langosta.

El ministro de Fomento señor Salvador, ha suprimido las agregaciones de 50 ingenieros pertenecientes a diferentes entidades.

Protestas.—Escasez de carbón
Participan de Málaga que se hacen protestas por la venta al extranjero de varios vapores dedicados a la pesca.

También dicen que en aquella capital andaluza se advierte malestar entre las Sociedades obreras por la falta de carbón que se está notando. Dicen que antes de finalizar el mes de Febrero se agotarán las existencias y que por esta causa pararán más de tres mil hombres.

Otras noticias.
Madrid 27

Las elecciones
El ministro de la Gobernación señor Alba, ha reiterado hoy sus manifestaciones de que las elecciones próximas serán de verdadera sinceridad por parte del Gobierno.

Añadió que recomienda a los candidatos que no tengan distingo, que no intenten luchar.

A Láchar.
El jefe del Gobierno señor conde de Romanones, marchará mañana a Láchar (Granada) después que termine el Consejo de ministros que hoy anunciado.

Cumpleaños del Kaiser
Telegrafamos de Berlín que el cumpleaños del Kaiser se ha festejado con gran solemnidad y en entusiasmo.

Acudieron al palacio las principales personalidades y los agregados de Turquía y Bulgaria.

El heredero al Trono de Austria felicitó al Kaiser en nombre del Emperador Francisco José y el archiduque Federico en nombre del ejército.

El Kaiser expresó su confianza por la victoria final.

Sobre contrabando.
El ministro de Hacienda señor Urzáiz, ha celebrado una extensa conferencia con el Director general de Carabineros sobre el contrabando de ganado.

Se darán órdenes terminantes y severas.

Los albañiles
Una comisión del gremio de albañiles ha conferenciado hoy con el señor conde de Romanones para darle las gracias por el real decreto relacionado con los andamios.

Le anunciaron al mismo tiempo que la carestía de las subsistencias les obligará a pedir el aumento de jornales.

CONQUISTAS DE LA MEDICINA

Jamás se ha conocido agente terapéutico de tan poderosa acción como el Radium. Sus efectos en varias enfermedades reprimidas incurables son tan extraordinarios que parecen milagrosos. Los que padecen cáncer, lupus, leucoplasias, tuberculosis, bocio ex-fistuloso, úlceras varicosas, parálisis, graves afecciones de la piel o cuero cabelludo, viven desesperados por dolores y molestias, por ser inútiles todos los medios que han empleado para curarse. Sometiéndose al tratamiento radioterápico observarán todos notable mejoría, y la mayor parte, su curación. Además del Radium en inhalación, irradiación, ionización eléctrica, baños y baños, empleamos también poderosa máquina radiológica, último modelo para grandes intensidades, de la casa Gaiße, de París. Asociando, seleccionando, filtrando y dosificando convenientemente los rayos del Radium y los rayos X, es notable como se obtiene mayor rapidez de acción de este admirable procedimiento. Enfermedades cancerosas y tumores graves, aunque estén situados profunda y extensamente en la matriz y sus anejos, estómago, recto, próstata, laringe, pecho, etc., son curados frecuentemente con el tratamiento, última palabra de la ciencia en tales afecciones. Aun los enfermos de mayor gravedad, en las primeras aplicaciones observan todos mejoría del estado general; evidente el fortalecimiento del organismo, recuperan el apetito progresivamente, cesa el enfraquecimiento, disminuye el tinte caquético de los tegumentos y duermen mejor. Pero lo más importante es el modo considerable como se corrige el dolor; ninguno de los enfermos, por violentos que hayan sido sus dolores anteriores, ha tenido necesidad de estupefaciente alguno desde que empezaron nuestro tratamiento. Progreso importante, pues sabido es que no dan otro resultado que intoxicar progresivamente a los pacientes y acelerar la marcha fatal de la enfermedad. Consulta y aplicaciones en el Instituto Radioterápico, Paseo de Recoletos, 31.

BOMBA AUTOMÁTICA PARA RIEGOS

Elevaciones desde un pequeño salto de agua o canal. Funciona sin fuerza motriz, con el mismo agua, evitándose los continuos gastos de combustible, jornales de operarios, etc.

Facilita catálogo Francisco Miralles, Espartero 8, Almería.

Seguros marítimos y de incendios.

BRITISH & FOREIGN.—Seguros Marítimos, en pólizas corrientes y flotantes. Se aseguran mercancías por Vapores y Veleros a primas reducidas y se cubren del riesgo de Guerra a precio muy económico. Esta Compañía responde del riesgo ocasionado por las barcasas desde el muelle al vapor.

ROYAL EXCHANGE.—Seguros contra incendios, a primas muy ventajosas para los Asegurados.

LA AGRICOLA ESPANOLA.—Seguros de Ganados y cosachas

Adalberto Ruiz
Oficina s: Calle de Reyes Católicos número 5.

Compañía Transatlántica de Barcelona

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

Vapores correos españoles.
Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saldrá fijamente del puerto de Cádiz el día 7 de Febrero, el magnífico y rápido vapor

INFANTA ISABEL DE BORBON
Los pasajeros deberán tomar en Almería el trasatlántico de la misma Compañía, Ciudad de Cádiz

el día 5 de Febrero a las 8 de la mañana.

Todos los gastos de los pasajeros desde su salida de Almería hasta su trasbordo en Cádiz al vapor INFANTA ISABEL DE BORBON son a cargo de la Compañía.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica General Segura, bajo, 2.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los catarros é irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos hemorrágicos estrictos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

DOCTOR MANUEL MARIN
Odontista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.

CONSULTA: de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

Puerta de Purchena, 3

Parador Martínez
Se arrienda este magnífico y acreditado Establecimiento.

Para informes, Notaría de don Genaro Martín Cruz, Paseo del Príncipe, 5

EDUARDO LOPEZ
Calle de Granada 62

Doctor Abellán
Consulta especial de partos, enfermedades de la matriz y cirugía general.

RAYOS X.—ELECTROTERRAPIA
Horas de consulta: de 2 a 5.

Calle del Conde de Oñalla número, 3.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

AGENCIA DE ALMERIA.
CRIER EN MADRID DE LA BOLSA

EL DIA 26 DE ENERO 1916.

Cheque s/ París 89'85
s/ Londres nominales 25.10

Para orden de entrega. 72'60
4 por 100 Interior. 95
4 por 100 Amortizable 86'50
4 por 100 451

Banco España 451

Tabacalera

Se alquilan

pisos y locales para oficinas o tiendas.—PRINCIPE, 83.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial.

Consulta especial de enfermedad de venéreas y sífilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

De 2 a 4, calle del Cid, número 7

Los

que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

desarreglos intestinales (diarreas estrenimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del

DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías. Depositarios Pérez, Martín, y C^a, Madrid.

Libras esterlinas oro
El 27 de Enero de 1916 PAGARON A PESETAS 25'45

Sociedad Anónima Romero.
Paseo del Príncipe 10, Almería.

ALMERIA
Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, Tes y Tapiocas.

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER



Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, cistitis y otros dolores de este género.

TRADE MARK REGISTERED

Exigase siempre la marca del Dr. Winter. - Mucho cuidado con las imitaciones

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes.

a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o vice-versa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

Indispensable para el Abogado

UTIL PARA LOS DEMAS

BRAVO Y LECEA.

ANUARIO PARA 1916.

Educación encuadrada, el ejemplar 5,25 pesetas.

Idem de lujo, ídem 6,25 ídem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estudio 14, bajos — Guadalupe

Para encargos en Almería—Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23.

Café nervino medicinal

del doctor Morales

MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago del niño y los de la infancia en general curan infaliblemente. Buenas botellas, 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39 Madrid.

En Almería farmacia de Vivas Pérez.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA

del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterías y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20, Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Tónico-Genitales

DEL DR. MORALES

Marca registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid, En Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

SE ALQUILA Una magnífica casa de campo junto a la estación del ferrocarril y muy próxima al mar y al camino del Zapillo.

Informarán, Plaza de Flores, 5.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO



Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; en ella el cutis se ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es basto; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite retirarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuese bandolina.

La Flor de Oro

Export Bier



Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor.



DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUMICION, CLOROSIS CONVALENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior a la carne cruda ó los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. - PARIS.

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

SE VENDE una casa en la calle de Maja-

dores número 20, con siete habitaciones y patio. En ella informarán.

Se alquilan pisos y locales para oficinas o tiendas.—PRINCIPE, 83.

Angela Esobar.

CORSETERA

construye fajas medicinales para el descenso de la matriz, con aparatos para las relajaciones de ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre.

Aparatos para torceduras de la columna vertebral.

Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante.

Se vende el artículo del corsé. Paseo del Príncipe 40.

Academia de Dibujo

Clase especial de dibujo para el ingreso en las academias militares, a cargo de don Antonio Bedmar.

Calle del Emir 1. (arco de la calle Real.)

ALMERIA

Imp de LA CRÓNICA MERIDIONAL

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquecidos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal.

Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURMAYEUR-PARIS, y en todas las Farmacias.